

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 134 — del 1 al 31 de marzo de 2007

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“DEMANDA ONG REACTIVAR INDAGATORIAS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS EN OAXACA”

“Las acciones de los gobiernos federal y de Oaxaca para evitar las violaciones a los derechos humanos y resarcir las cometidas por el conflicto en la entidad ‘son insuficientes, por lo que es necesario reactivar las investigaciones al respecto’, aseguró Ignacio García, integrante de la Comisión Civil Internacional de Observación de Derechos Humanos (CCIODH). Representantes de ese organismo internacional regresaron a México para presentar las conclusiones finales de la investigación que realizaron entre diciembre y enero pasados sobre el conflicto. (...) Anunció que este viernes representantes de la CCIODH se reunirán con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (SG), ‘de quienes esperamos respuesta sobre nuestras primeras conclusiones’, las cuales fueron entregadas hace un mes. (...) Enfatizó que entre las principales violaciones que persisten es que no se han esclarecido ni investigado alrededor de 30 *ejecuciones*, cometidas presuntamente por paramilitares del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (...). La nueva visita de la CCIODH tiene el objetivo -además de ‘ratificar’ las conclusiones preliminares a las que llegaron hace un mes- de entregar el trabajo impreso a todos quienes dieron su testimonio sobre la situación que padece la entidad desde hace nueve meses. (...) Durante sus primeras conclusiones, la comisión civil señaló que las acciones represivas en que participaron policías municipales, estatales, federales, así como grupos de elite vestidos de civil y militares, se cometieron ‘de forma indiscriminada’ contra la población civil, sin importar sexo o edad. (...) La organización no gubernamental internacional -que cuenta con investigadores europeos, principalmente- (...) cuando salga del país, comenzará con la entrega de sus conclusiones finales a diversos órganos internacionales, entre ellos la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Parlamento Europeo, para que estas entidades conozcan de la situación que viven Oaxaca y su población.”

La Jornada, 2 de marzo de 2007

“ ANUNCIAN REAPERTURA DEL CASO DE DIGNA OCHOA”

“La Procuraduría capitalina anunció que reabrirá el caso sobre la muerte de la activista de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, y aclaró que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y personal del Ministerio Público correspondiente estarán obligados a recibir y valorar correctamente todas las pruebas y elementos periciales o de investigación que aporten los familiares de la víctima, anunció el procurador Rodolfo Félix Cárdenas. En conferencia, el funcionario dio a conocer que debido al surgimiento de nuevas pruebas y elementos en torno a la muerte de Digna Ochoa ocurrido en 2001, y como consecuencia también ‘de la enorme complejidad del caso, hemos decidido que lo más pertinente es que el expediente siga abierto ya que los elementos analizados no permiten afirmar con toda certeza que fue asesinada o que se suicidó’. El procurador anunció también que será el subprocurador jurídico y de derechos humanos Francisco Coronado Franco quien se hará cargo de la investigación (...) En tanto la coordinadora de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del procurador, Verónica Román Ortiz explicó, sin entrar en detalles, que fueron tres las pruebas cuya revisión motivo la reapertura del caso: la de medicina forense, con la que se demostró la trayectoria de la bala en el cráneo de Digna Ochoa; la de química forense, que arrojó la presencia de sustancias no identificadas, y la de balística. El procurador dijo que la reapertura tuvo su origen en un amparo ganado ayer por familiares de Digna Ochoa y en el que se inconformaron por la no valoración de diversas pruebas”.

El Universal, 13 de marzo de 2007

“DESCARTAN LA VERSIÓN OFICIAL SOBRE LA MUERTE DE BRAD WILL”

“Los padres del periodista estadounidense Bradley Roland Will, muerto a balazos en esta capital [Oaxaca] el pasado 27 de octubre, acudieron a la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR) para exigir el esclarecimiento del crimen y castigo a los responsables. ‘Ansiamos que se haga justicia; queremos una investigación imparcial, no con un punto fijado’, señalaron los esposos Howard y Kathy Will, así como su hijo Craig. Aparte, la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Lizbeth Caña Cadeza, dio a conocer que la institución entregó (...) las indagatorias del caso a la PGR, después de realizar el trabajo de su competencia. Ahora, asentó, corresponde a la PGR ‘hacer lo suyo’. (...) Durante su estancia en la PGR, la familia Will presentó a cinco testigos de los hechos, con quienes pretendió demostrar que, al contrario de lo que asegura la PGJE, el camarógrafo no murió a manos de simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). ‘Hay mucha información falsa, hay mucha información que tampoco ha salido’, señalaron. (...) Craig Will dijo que su familia no solamente quiere esclarecimiento y castigo a los responsables del homicidio de Bradley, sino de todos los decesos ocurridos durante el conflicto político-social. La comparecencia de los testigos estuvo a punto de cancelarse por intimidaciones de elementos de la Agencia Federal de Investigación que se acercaron al plantón, para tomar fotografías y grabar videos de los participantes en el campamento y en el ayuno, así como de periodistas que estaban en el lugar.”

La Jornada, 23 de marzo de 2007

“LA FEMOSPP SE EXTINGUE SIN CONSEGUIR QUE SE CASTIGUE A PRESUNTOS REPRESORES”

“La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) llega hoy a su fin sin haber conseguido una sola sentencia condenatoria por delitos cometidos durante las matanzas del 2 de octubre de 1968, 10 de junio de 1971 o la llamada *guerra sucia*, objetivo principal de su creación en el sexenio foxista. El *Diario Oficial de la Federación* publicó ayer el acuerdo por el cual la Procuraduría General de la República (PGR) determinó en noviembre pasado disolver la fiscalía, que el jurista Ignacio Carrillo Prieto encabezó desde 2002. (...) El logro más importante de Carrillo Prieto (...) fue conseguir orden de aprehensión y auto de sujeción a proceso contra el ex presidente Luís Echeverría Álvarez, a quien sin embargo no consiguió ver tras las rejas, pues obtuvo el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria (...). Con la publicación del acuerdo en el diario, las averiguaciones previas que continúen en trámite -relacionadas con delitos cometidos durante la *guerra sucia*-, así como el proceso por genocidio contra Echeverría -derivado de la matanza en Tlatelolco- pasarán a formar parte de las responsabilidades de la Dirección General de Investigación de la PGR. (...) Entre las averiguaciones previas que dejó pendiente la Femospp se encuentra la indagatoria PGRFEMOSPP /016/ 2002, relativa a los hechos acontecidos el 28 de junio de 1995 en el vado de Aguas Blancas, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde 17 campesinos fueron asesinados y alrededor de 25 quedaron lesionados, algunos de suma gravedad, en una emboscada perpetrada por policías del estado, que entonces era gobernado por Rubén Figueroa Alcocer. (...)”

La Jornada, 27 de marzo de 2007

2. GUERRERO

“REVISTE ESPECIAL CRUELDAD LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUERRERO”

“Guerrero ocupa el cuarto lugar en feminicidios en el país y el segundo en muertes maternas, pero no sólo eso: es un estado donde la violencia hacia las víctimas se ejerce de manera extremadamente cruel, antes, durante y después del asesinato, pues hay casos en que la mujer es violada, torturada, asesinada y después su cuerpo es descuartizado, quemado o arrojado en un barranco, expresó la investigadora Rosa Icela Ojeda Rivera (...) –doctora en derecho, ex directora del Instituto de Estudios Internacionales Ignacio Manuel Altamirano, especialista en investigaciones de género–, (...). En sus oficinas del IEIIMA, explica que en algunos asesinatos dolosos hay pistas evidentes sobre los autores, pero no se les persigue, lo que crea una sensación de impunidad, y en otros, cuando la mujer golpeada acude a una agencia del Ministerio Público, le condicionan integrar la averiguación previa a que defina que se va a divorciar del esposo golpeador. ‘Se integra un número reducido de averiguaciones, pero todavía pasamos a la siguiente instancia, que corresponde a los juzgados, y es menor el número de sentencias que se dictan. Algunas se apelan, se van a segunda instancia y ahí son corregidas, de manera que si de 40 delitos denunciados se dictan dos sentencias, no es improbable que una sea condenatoria y otra absolutoria en segunda instancia. La impunidad se vuelve otra forma de violencia contra las mujeres’, dijo. (...)”

La Jornada de Guerrero, 8 de marzo de 2007

“LIBERAN A LA INDÍGENA ME’PHAA CLAUDIA GALEANA, TRAS DOS AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA”

“Liberan a la indígena me’phaa Claudia Galeana Basilio, después de dos años de estar en prisión acusada de homicidio de su hija, que perdió en un aborto espontáneo cuando caminaba de su comunidad Tecolutla a la cabecera municipal de Tlacoapa, cargando a su hijo de dos años. (...) Comentó que esperaba su libertad desde el momento en que la metieron a la cárcel ‘de por sí yo estoy esperando que me den libre, porque no hice nada y en camino me pasó accidente, yo no hice nada’, comentó en su apenas entendible español, pues, su idioma materno es el me’phaa (tlapaneco). (...) Dijo que se siente mal por haber pasado dos años de su vida en la cárcel, encerrada entre cuatro paredes y cuatro puertas que cruzó hoy para obtener su libertad, a pesar de eso agradeció estar sana y no morir desangrada cuando tuvo el accidente que le causó un aborto cuando caminaba por el monte, cargando en brazos a su hijo. (...)”

El Sur, 9 de marzo de 2007

“DENUNCIAN INDÍGENAS DE GUATEMALA ENGAÑOS, DESPOJO Y REPRESIÓN DE LA MINERA CANADIENSE DUEÑA DE LUISMIN”

“En cinco países de América Latina, en los últimos tres años, se han gestado movimientos sociales en contra del corporativo canadiense Gold Corp Inc –al que pertenece la minera Luismin–, porque éste se ha caracterizado por desarrollar proyectos mineros a partir del despojo arbitrario de tierras a campesinos y por incurrir en una constante violación a los derechos humanos y ambientales, según denuncias de los afectados. La constante en todos los casos, es que las empresas filiales, a su llegada, ofrecieron un abanico de obras sociales a las comunidades así como proyectos productivos, sin embargo, hasta hoy el desarrollo ha sido inequitativo, según las información presentada en foros locales e internacionales. (...) En todos los casos, el principal mineral que explota a cielo abierto, es el oro.(...) La presencia de la minera canadiense en Carrizalillo, está acompañada también de constantes denuncias de los trabajadores por violaciones a sus derechos laborales e incluso por la contratación irregular de niños”.

El Sur, 12 de marzo de 2007

“ EL MACHISMO, PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA ORGANIZARSE: MUJERES ECOLOGISTAS DE PETATLAN”

” (...) Este sábado, en la comunidad de El Zapotillal, en la sierra, la presidenta de la OMESP, Celsa Valdovinos Ríos, rindió su quinto informe de labores al frente de esta organización. Dijo que muchos de los logros que han alcanzado se refleja ahora en la vida personal, familiar y comunitaria de la mayoría de las socias de esta asociación, (...) Manifestó que ellas han aprendido que ‘somos iguales, no importa que una haya nacido mujer y otro haya nacido hombre, los problemas y las necesidades nos igualan a todos; la diferencia depende de cómo cada quien piensa y puede resolver sus problemas, por eso hemos comprendido que si los problemas de la familia los platicamos, es más fácil encontrarles salida’(...) Valdovinos informó a la asamblea que uno de los logros alcanzados fue el crecimiento de la organización al contar con más integrantes, con un nuevo grupo conformado en la comunidad de La Pasión, donde las mujeres siembran sus propias hortalizas y han iniciado la crianza de pollos en sus traspatios. También 11 amas de casa de Barranca del Bálsamo, a una hora de camino de El Zapotillal, se anotaron en la OMESP, (...) En cuanto al cuidado del medio ambiente, destacó, ‘no cesamos de promover la concientización de todas las personas de los pueblos de la sierra para que dejen de desmontar y para que cuiden sus árboles y prevengan los incendios; seguimos predicando la importancia de dejar los químicos y volver al abono orgánico para dejar de contaminar la tierra y producir alimentos limpios’(...)”

El Sur, 15 de marzo de 2007

“SIGUE LA INTOLERANCIA DEL ALCALDE DE ZIHUATANEJO, DICEN AMBIENTALISTAS”

“La vocera de la Red de Organismos y Grupos Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ), Obdulia Balderas Sánchez lamentó ayer que el alcalde de este municipio Silvano Blanco Deaquino mantenga una actitud de “intolerancia” hacia esta organización y se niegue a escuchar sus argumentos. Este lunes, Balderas convocó a una conferencia de prensa en la que dio a conocer que hace 15 días el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Luis Arturo Macías Medina se reunió en privado con el alcalde Blanco Deaquino para conocer el motivo por el que no ha atendido la recomendación principal del Tribunal Latinoamericano del Agua (Tlagua), formulada en marzo pasado (...) Una de las recomendaciones que el Tlagua hizo fue que la alcaldía de Zihuatanejo convoque a una mesa permanente de ‘resolución de conflictos ambientales’, en la cual participen organizaciones de la sociedad civil, y crear un plan maestro de manejos de la bahía que consideren el cambio de los flujos turísticos que han cambiado la dinámica de la región. (...) [Balderas] Reveló que junto con el Centro de Derechos Humanos están considerando la posibilidad de presentar una denuncia penal por omisión de funciones contra el edil y además, llevar el caso de la contaminación en Zihuatanejo hasta la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, ‘si fuimos capaces de lograr que un organismo tan importante como es el Tlagua aceptara revisar nuestro caso, nos sentimos capaces de llegar hasta esa otra instancia’. ‘Mientras tanto, hemos decidido como ROGAZ redoblar nuestra lucha y con más razón estamos decididos a seguir defendiendo que no se privatice el área de Las Salinas y seguiremos exigiendo la demolición del espigón que impide las corrientes naturales de nuestra bahía”’.

El Sur, 14 de marzo de 2007

“EN GUERRERO SE VIOLAN DERECHOS HUMANOS DE OPOSITORES A LA PAROTA”

“El relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, de la Organización de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, advirtió que en el estado de Guerrero se cometen “abusos y violaciones” a los derechos de quienes se oponen al proyecto hidroeléctrico La Parota, y las autoridades construyen caminos en esa área en desacato al mandato de un juez, que lo prohíbe. El funcionario del organismo internacional formuló estas conclusiones en el informe que presentó al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra el pasado 20 de marzo, y cinco días antes, de manera conjunta con los relatores especiales sobre Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, y sobre la Vivienda Adecuada, Miloon Kothari, hizo llegar al gobierno mexicano una carta confidencial donde los tres llaman la atención sobre las múltiples irregularidades en las asambleas realizadas en torno al proyecto. En ella describen violaciones de procedimiento a la ley agraria en las asambleas de los bienes comunales de Cacahuatpec y de los ejidos La Palma, Dos Arroyos y Los Huajes. (...) En la carta de los relatores se especifican además violaciones del gobierno mexicano al Convenio 169 de la Organización del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, al no consultar a las comunidades el proyecto, por manejar números inexactos acerca de la cantidad de personas que serían afectadas y por la entrada ilegal de la Comisión Federal de Electricidad a los terrenos, para abrir los

caminos que un juez le ordenó detener. Los tres relatores pidieron al gobierno una respuesta dentro de 60 días para incluirla en su informe conjunto al Consejo de Derechos Humanos (...).”

La Jornada Guerrero, 27 de marzo de 2007

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“DESPREOCUPA AL GOBIERNO DE CALDERÓN ABANDONO DE MIGRANTES JORNALEROS: BUSTAMANTE”

“(…) [E]l relator especial para los derechos humanos de los migrantes de Naciones Unidas, Jorge Bustamante, en una visita inédita a la Montaña de Guerrero, se reunió con los familiares del niño migrante indígena David Salgado, de 8 años, que murió en un campo de cultivo de Sinaloa mientras recolectaba tomates a cambio de un jornal de 67 pesos diarios.(…) [E]l relator declaró: ‘Lo que yo estoy viendo es algo que contradice el dicho de las autoridades gubernamentales’ Con su visita, dijo, ‘se trata de generar conciencia de lo serio del trabajo infantil que está prohibido por las leyes mexicanas y por compromisos internacionales que ha firmado el gobierno de México y que está incumpliendo’(…) Sobre la responsabilidad de la presente administración del presidente Felipe Calderón, dijo que ‘parece que no está preocupado por el fenómeno del trabajo infantil, no está en los planes que conocemos del gobierno de México’. (...) En la Montaña de Guerrero el relator documentó 15 casos de violaciones a los derechos humanos de los migrantes que van tanto a los campos de cultivo del norte del país como a Estados Unidos (...) dijo que evidenció ‘el abandono del gobierno respecto a las condiciones de pobreza extrema en las que vive la población de la Montaña, una ausencia de la protección de los derechos más elementales de la gente pobre de México. (...) El relator Jorge Bustamante se comprometió a informar a Naciones Unidas de esta situación para que consecuentemente el organismo internacional haga sus recomendaciones al gobierno mexicano (...).”

Centro de los Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 6 de marzo de 2007

“VIOLACIÓN SEXUAL/ MUERTE DE UNA MUJER INDÍGENA”

“(…) [E]l Secretariado Internacional de la OMCT ha recibido con mucha preocupación informaciones del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, miembro de la red SOS-Tortura, referentes a la violación sexual de la Sra. Ernestina Ascencio Rosario, de 73 años de edad, que según la alegación habría sido cometida tumultuariamente por elementos castrenses en la comunidad de Tetlalzingo, municipio Soledad Atzompa, Veracruz, crimen que resultó en su fallecimiento.(…) El 25 de febrero de 2007, la Sra. Ernestina Ascencio Rosario fue violada por entre cuatro y 11 miembros del 63º Batallón de Infantería de la 26ª zona militar de Lencero, Veracruz. (...) Según el testimonio de la víctima: “*los militares se le vinieron encima*”. Más tarde, debido a su crítico estado de salud fue trasladada al hospital regional de Río Blanco, en donde ella murió el 26 de febrero. (...) Las autoridades militares han emitido diversos comunicados deslindándose de cualquier responsabilidad. (...) [A] la OMCT le preocupa que las investigaciones por parte de la Procuraduría General de Justicia del Ejército no sean exhaustivas e independientes. (...) Por último, la OMCT manifiesta su temor en cuanto al hecho de que estas graves violaciones de los derechos humanos puedan quedar impunes y sus perpetradores sin sanción alguna, ante lo cual solicita atentamente al gobierno que la investigación disciplinaria de rigor se lleve a cabo a través de la Procuraduría Regional y de la Procuraduría General de la República para que todo esto conduzca a una investigación penal, exhaustiva e imparcial sobre estos graves hechos.(...)”

Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 8 de marzo de 2007

“LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO”

“El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro PRODH) acerca de los continuos actos de hostigamiento y amenazas de muerte de que viene siendo víctima la Sra. Elena López Hernández, integrante de la Red Solidaria Década Contra la Impunidad (RSDCI), en la Ciudad de México. (...) [E]l 7 de marzo de 2007 (...) Elena acababa de regresar a su domicilio después de una ausencia provisional debida a amenazas previas, y a las 09h23, recibió una llamada amenazante en la que le avisaron que sabían donde vivía ella. (...) Luego, los miembros de la RSDCI presentaron una denuncia ante el Ministerio Público. Las informaciones señalan que el día 12 de enero de 2007, la Sra. Elena López Hernández ya había sido víctima de llamadas anónimas que la amenazaron de muerte. En efecto, a las 23h10 unos desconocidos le dijeron por teléfono “escucha perra lo que les pasa a los que defienden guerrilleros”, luego de que se escucharon dos explosiones como sonidos de cohetes. Aproximadamente 20 minutos después, volvieron a dejarle el mismo mensaje. Estas amenazas serían vinculada a la denuncia realizada por la RSDCI en la conferencia de prensa del 9 de enero de 2007 por lo que concierne el caso de violaciones de derechos humanos de tres indígenas, los Sres. Gerardo y Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, detenidos el 12 de enero de 2006 y acusados del delito de asociación delictuosa en la modalidad de terrorismo. Como la Sra. Elena López Hernández no recibía respuesta de la denuncia presentada ante la autoridad competente relativo a las amenazas del 12 de enero, había optado por distanciarse del caso y mudarse de domicilio de manera provisional. (...)”

Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (OMCT-FIDH), 20 de marzo de 2007

4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

“CACIQUE ‘COMPRA’ TIERRAS A SANGRE Y FUEGO EN LA SIERRA DE PETATLAN”

“La Morena es un pueblo de pocas casas; ahora varias están deshabitadas como resultado de una guerra sorda que se libra desde hace ocho años en ésta y otras poblaciones frente al embate de los caciques locales. Asesinatos y *ejecuciones* de campesinos tanto en despoblado como en la vía pública y a plena luz del día conforman un escenario de violencia que comparten con otra decena de poblaciones (...). El origen del conflicto radica en la lucha por la posesión de la tierra, en el negocio del secuestro y el tráfico de madera. Los pobladores identifican como uno de los protagonistas principales al presidente de la Asociación Ganadera de Petatlán, Rogaciano Alba Alvarez, y a un grupo de pistoleros que se mueven en torno suyo, entre ellos Nino Bautista, señalado por Amnistía Internacional como un “cacique peligroso”, y Evencio Hernández, su compadre. (...) Rogaciano Alba Alvarez saltó a la fama internacional hace algunos años tras ser acusado de haber planeado y ordenado el asesinato de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa Plácido, aunque la versión oficial de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal –insistentemente cuestionada por organismos de derechos humanos– es que esa muerte se debió a un suicidio. Anselmo Torres Quiroz, abuelo y padre de la mayoría de los habitantes de La Morena, cuenta que en los últimos tiempos el conflicto se ha centrado en los intentos de los ganaderos Rogaciano Alba y Evencio Hernández por comprar esas tierras a bajo costo a pesar de ser áreas de humedales, planas, en las que se siembra “todo” y que por lo mismo tienen un alto precio (...). Los habitantes de tres comunidades, La Morena, El Camalote y La Tigra, preparan un documento que entregarán al Alto Comisionado para Defensa de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, en el que se consigna que de 1999 a la fecha han sido asesinados unos 40 campesinos en las tres poblaciones. (...) ‘Aquí estamos incomunicados, no podemos salir ni a vender nuestros productos porque nos han dicho que nos van a matar, y cuando vienen (la gente de Rogaciano), parecen policías: llegan armados, con AR-15, AK-47 y lo hacen en montón’, relató Torres Rosas. (...) Narciso Torres, ex comisario de La Morena, denunció que la versión de que en las comunidades serranas hay gente peligrosa –difundida principalmente por los caciques de la región– es utilizada para hostigarlas. Por ejemplo, cuando alguien arrojó unas granadas en la feria de Petatlán, el Ejército inmediatamente subió a esta zona a hacer revisiones. ‘Ya estamos cansados de eso, sólo queremos trabajar en paz’, dice”.

La Jornada Guerrero, 14 de marzo de 2007

“CASO DIGNA OCHOA, ENTRE LOS PENDIENTE DEL CACIQUE ROGACIANO ALBA, REVELA CAMPESINO”

“(…) Pero este asesinato [diciembre de 2005], que no ameritó mayores investigaciones, podría abrir una nueva pista en el caso cerrado de la muerte de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa. Anselmo Torres Rosas, el victimado esa madrugada, era yerno de Gustavo Zárate Martínez, asesinado en noviembre de 2001. En un documento que los campesinos preparan para entregar a la Organización de Naciones Unidas se refiere que Gustavo Zárate fue asesinado porque escuchó a su tío Nicolás Martínez, *El Cuarterón* –pistolero del ex alcalde de Petatlán Rogaciano Alba–, cuando planeaba el asesinato de la abogada junto con un cuñado suyo de nombre Franco. (...) Javier Valle Villa es el único de los guardaespaldas del presidente de la Unión Ganadera y ex alcalde de Petatlán que está con vida, de los de aquellos tiempos. Otros presuntos involucrados en el asesinato, o que habrían sabido del caso, como Israel Yáñez, Gustavo Zárate, Nicolás Martínez *El Cuarterón* –que es quien presuntamente disparó contra ella–, e incluso Anselmo Torres –que escuchó la confesión de Villa–, fueron asesinados en diferentes momentos (...) Desde 1999 a la fecha se han cometido varios asesinatos en El Camalote (...) En un apartado del escrito que preparan para el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, los campesinos dedican especial atención a quienes identifican simplemente como ‘los caciques’ (...)

La Jornada Guerrero, 15 de marzo de 2007

Fuentes utilizadas: El Sur, La Jornada, La Jornada Guerrero, El Universal, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (*OMCT-FIDH*), Organización Mundial Contra la Tortura (*OMCT*)

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: pbimexico@peacebrigades.org

www.peacebrigades.org/mexico-e.html